



LENGUAJE Y SEMÁNTICA DE LA MEMORIA EN EL CHILE POSDICTATORIAL: PROBLEMAS Y DESAFÍOS

LANGUAGE AND SEMANTICS OF MEMORY IN POST-DICTATORSHIP CHILE: PROBLEMS AND CHALLENGES

Nicolás Alberto López Pérez

Resumen

Las preguntas frecuentes de la memoria, frente a las nuevas generaciones y las oleadas de desinformación, suelen ser qué se recuerda y para qué se recuerda. El cómo se recuerda tiene que ver con aspectos estructurales y epistemológicos: cómo nos acercamos a la memoria y viceversa. El presente artículo estudia los problemas en la construcción discursiva de la memoria en el Chile posdictatorial, es decir, el que inicia luego del retorno a la democracia en 1990. El punto de partida consistirá en problematizar los enfoques de la memoria que Anna Cento Bull y Hans Lauge Hansen proponen en su artículo “On agonistic memory” (2016), aplicándolos, por una parte, a las discursividades de la memoria en el marco antes descrito; y, por otra, a la factibilidad y conveniencia de valorizar la dimensión afectiva de la memoria en un horizonte de sociedad que sea capaz de ampliar el cómo comprende su pasado reciente.

Palabras clave

Posdictadura chilena; derechos humanos; memoria agonística; dimensión afectiva de la memoria.

Abstract

Frequent questions surrounding memory, particularly in relation to new generations and waves of disinformation, are what is remembered and why it is remembered. The question of how memory is constructed concerns structural and epistemological issues: how we approach memory and how memory, in turn, approaches us. This article examines the problems involved in the discursive construction of memory in post-dictatorship Chile, that is, the period following the return to democracy in 1990. The starting point is a critical engagement with the approaches to memory proposed by Anna Cento Bull and Hans Lauge Hansen in their article “On Agonistic Memory” (2016), applying them, on the one hand, to the discursive formations of memory within the aforementioned context, and on the other, to the feasibility and desirability of valuing the affective dimension of memory within a societal horizon capable of expanding its understanding of the recent past.

Keywords

Chilean post-dictatorship; human rights; agonistic memory; affective dimension of Memory.

Referencia: López Pérez, N. A. (2026). Lenguaje y semántica de la memoria en el Chile posdictatorial: problemas y desafíos. *Cultura Latinoamericana*, 43(1), 457-480. <http://dx.doi.org/10.14718/CulturaLatinoam.2026.43.1.19>

Fecha de recepción: 5 de diciembre de 2025; fecha de aceptación: 14 de marzo de 2026.



LENGUAJE Y SEMÁNTICA DE LA MEMORIA EN EL CHILE POSDICTATORIAL: PROBLEMAS Y DESAFÍOS

Nicolás Alberto López Pérez¹

Universidad de Salerno

nlopezperez@unisa.it

<https://orcid.org/0009-0003-4910-7968>

DOI: <http://dx.doi.org/10.14718/CulturaLatinoam.2026.43.1.19>

Introducción: sedimentos de un desasossegado pasado reciente

Las tecnologías de la memoria y el archivo, en general, son propicias para la producción del significado; se alimentan del discurso de la ciencia moderna en la búsqueda de la certeza para reconstruir hechos. Extraer unidades del archivo puede tener una función analítica y, además, operativa como hipervínculo (es decir, la redirección a otra unidad del archivo y así sucesivamente). Para aproximarnos al problema, tomamos algunas escenas del incommensurable archivo de la dictadura y la posdictadura en Chile, con miras a señalar hitos que muestran a ese pasado reciente del país desasossegado, por ejemplo, tres actitudes elogiosas de la violencia política tras el golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973, a partir de gestos institucionales:

Primera escena. En el reverso de la moneda chilena de diez pesos hay un ángel que levanta los brazos tras romper las cadenas. En ella están grabadas la palabra libertad y la fecha: “11-IX-1973”. La moneda fue acuñada entre 1976 y 1990, sigue circulando, pero no como

¹ Profesor adjunto de Lengua, cultura e instituciones de países de lengua española en la Universidad de Salerno. Doctor en Literaturas Hispanoamericanas por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Doctor en Ciencias Jurídicas por la Universidad de Salerno. Sus principales intereses de investigación son el análisis crítico del discurso jurídico y político, historia de las instituciones políticas latinoamericanas, los cruces entre el derecho y la literatura y los estudios del perpetrador. Ha tenido experiencias de investigación en Chile, España y Alemania. Ha publicado diversos artículos en revistas científicas italianas e internacionales; también ha publicado diez libros de poesía, uno de ensayo. Recientemente ha publicado la traducción *Mi patria está donde la hierba tiembla* de Rocco Scotellaro en edición bilingüe (italiano-español).



antaoño, ya que no se produce, sino que su escasez la convierte automáticamente en un objeto de colección de la numismática chilena.

Segunda escena. En octubre de 2018 se desató una polémica por un homenaje que se realizó en la Escuela Militar al brigadier Miguel Krassnoff Martchenko, condenado por violaciones de los derechos humanos, a la fecha, a penas de presidio que, en su totalidad, exceden los mil años. La institución explicó con posterioridad que la polémica se reducía a una alocución del hijo del aludido militar y que fue, presuntamente, “fuera del espíritu de camaradería de la actividad”. El entonces ministro de Defensa, Alberto Espina, condenó la realización de cualquier acto elogioso a militares condenados por delitos cometidos durante el régimen autoritario de Augusto Pinochet Ugarte (1973-1990). El resultado fue la remoción del director de la Escuela Militar.

Tercera escena. En la edición del diario *El Mercurio* del 11 de septiembre de 2019 se publicó un suplemento, pagado, con el título “El 11/9/1973 Chile se salvó de ser como es hoy Venezuela”. En el marco de las elecciones presidenciales de 2017, se difundió la idea de “Chilezuela” como una contracampaña del candidato de la centroizquierda, debido a un notable aumento de la población migrante venezolana y al impulso del anticomunismo como “fórmula discursiva” (Aguilera Barrientos, 2024). Chilezuela operaba en calidad de un retorno fantasmagórico de la crisis política de 1973 que motivó el golpe de Estado, pero en clave glorificadora y, especialmente, acentuando un relato falaz de inestabilidad social y política de la izquierda en el poder. La permanencia de Chilezuela en el imaginario, particularmente, de redes sociales, se difuminó con la pandemia del covid-19.

Las tres escenas no son aisladas, sino que pueden acomodarse en una memoria triunfalista de la dictadura de Pinochet Ugarte, tomando en cuenta los descriptores del ángel de la libertad que rompe las cadenas de la opresión el “11-IX-1973”; un homenaje a un militar cuya participación en torturas, asesinatos y desapariciones forzadas durante el régimen autoritario ha sido adecuadamente acreditada en debidos procesos judiciales; y la salvación, en términos implícitos, de que Chile haya caído en la deriva de un presunto autoritarismo por parte del presidente Salvador Allende Gossens. Si bien las últimas dos escenas tienen un carácter reciente, la memoria triunfalista de la “obra de Pinochet” y de quienes reavivan el anticomunismo como ideología y fachada retórica, se basa en una falacia *ad ignorantiam* (García Damborenea, 2000) digna del macartismo durante la Guerra Fría.

La encuesta CERC-MORI (2023), la más confiable en Chile, sobre el descriptor “tenían razón para dar el golpe de Estado”, a propósito de la eventual justificación de este en el arco de tiempo 2003-2023, exhibió una caída entre 2003 y 2013 de 36 a 16% de los encuestados,



cifra que en 2023 volvió a los niveles iniciales; mientras que respecto al descriptor “nunca hay razón”, en 2003 la percepción era de un 48%, posicionándose al cabo de diez años en 68% y, en cifras del año pasado, cayendo a un mínimo histórico de 41%.

En nuestra opinión, tanto a la memoria triunfalista de la dictadura de Pinochet Ugarte como a los resultados que arrojó la encuesta CERC-MORI, subyacen construcciones de la memoria cuyo lenguaje determina sus límites semánticos y, por tanto, producen ideología, concepto que entendemos en los términos del lingüista Norman Fairclough, es decir, como “representaciones y discursos al interior de relaciones de poder” y procesos dialécticos de ejecución de esos discursos como “formas de (inter)actuar, inculcándolos como modos de ser (o identidades) y materializándolos en el mundo” (1995, p. 28).

En el presente artículo, problematizaremos los enfoques de memoria que Anna Cento Bull y Hans Lauge Hansen proponen en su artículo “On agonistic memory”, publicado en 2016 en el volumen 9 de la revista *Memory Studies*, a partir de su aplicación a la realidad del Chile posdictatorial; además, evaluándolos críticamente como formas de significación y redes ideológicas que son capaces de trenzar una “polivalencia táctica de los discursos” (Foucault, 2005, p. 122); todo con miras a identificar los problemas y desafíos que tendría un horizonte que comprenda una memoria democrática y consensuada del pasado chileno reciente.

Problemas en la construcción discursiva de memoria en el Chile posdictatorial

En la construcción de la memoria colectiva, Maurice Halbwachs subraya la necesidad de una “comunidad afectiva” (2004, p. 33), ya que en su interior se desarrollan y organizan las imágenes y representaciones de los sucesos del pasado. La memoria, con todo, irrumpe en un tiempo como discontinuidad, umbral, límite y transformación. En la historia de Chile, hitos como, entre otros, el proceso de emancipación a inicios del siglo XIX, las guerras con otras naciones (la guerra del Pacífico como caso paradigmático), la llamada “pacificación de la Araucanía” (Bengoa, 2000), la matanza de la Escuela Santa María de Iquique en 1907 y la masacre de Ránquil en 1934, han generado rupturas en la paz social imperante y han motivado tenues estrategias de memoria.

Por otro lado, la dictadura de Pinochet Ugarte como hito ha generado curvaturas en el modo de repensar el pasado reciente: si bien en las décadas de los setenta y los ochenta había “nudos de memoria” por parte de quienes buscaban a sus familiares desaparecidos



(Stern, 2006) y una gesta heroica por parte de quienes estaban del lado de la represión, a contar de los años noventa, junto con el retorno a la democracia, la memoria se canalizaría como un proyecto a nivel país, gestionado por el Estado chileno y las fuerzas políticas. El discurso de la memoria, en aquel entonces, oscilaría en el campo de fuerza de las relaciones lingüísticas y de sentido.

El retorno a la democracia en Chile apareció en el horizonte del país, cuando en el Plebiscito Nacional del 5 de octubre de 1988 vencía la opción “No”, es decir, no a la continuidad de Pinochet Ugarte en el poder y sí a la apertura del camino para efectuar elecciones libres en las que el dictador no podría presentarse. La antesala del referéndum era una represión agudizada por parte del régimen tras el fallido atentado contra Pinochet Ugarte en septiembre de 1986. Tras el triunfo del “No”, la hoja de ruta del autócrata, fijada en el discurso de Chacarillas el 9 de julio de 1977, veía precipitado el inicio de la “etapa de consolidación o normalidad”, según la cual, el poder sería “ejercido directa y básicamente por la civilidad, reservándose constitucionalmente a las Fuerzas Armadas y de Orden el papel de contribuir a cautelar las bases esenciales de la institucionalidad, y la seguridad nacional en sus amplias y decisivas proyecciones modernas” (Pinochet Ugarte, 1977, p. 14).

En los conflictos bélicos, la victoria suele otorgar al vencedor el poder unilateral de moldear la memoria colectiva del conflicto, por ejemplo, en la Alemania de posguerra, ocupada y dividida por las potencias aliadas y la Unión Soviética; en Ruanda después del genocidio, el Frente Patriótico Ruandés liderado por los tutsis. David Rieff, a contrapelo, sugiere que “históricamente, solo cuando no hay un ganador claro es cuando ambas partes pueden mantener sus propios recuerdos incompatibles” (2016, p. 12). En el caso chileno, ¿venció la democracia, la coalición política de centroizquierda que posteriormente ganaría las elecciones de 1989 e iniciaría a gobernar el 11 de marzo de 1990? Sin embargo, Pinochet Ugarte, luego de entregar el poder, continuó a la cabeza del Ejército hasta el 11 de marzo de 1998, día en que asumiría como senador vitalicio de conformidad a lo dispuesto por la Constitución Política. Esta es una de las grandes particularidades de la transición chilena y, por tanto, posdictadura: la posición de Pinochet Ugarte operaría como contrapeso a las posibilidades de construcción de la memoria durante los años noventa, sin perjuicio del trabajo de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (más conocida como Comisión Rettig) y los agenciamientos de la sociedad civil (Collins, 2010).

El “efecto Pinochet” (Roht-Arriaza, 2005), a propósito del arresto del otrora dictador en Londres en octubre de 1998, motivaría



una eficaz judicialización de casos emblemáticos como la Operación Cóndor (Lessa, 2022), el centro de torturas en Villa Grimaldi (Salazar, 2013) y la Caravana de la Muerte (Verdugo, 1997). No obstante, el poder y la mismísima presencia de Pinochet Ugarte durante la consolidación de la democracia, significaría la concentración de una memoria triunfalista del régimen. Con claridad, un día antes de la entrega del poder, el 10 de marzo de 1990, se dirige al país en cadena nacional: “No nos confiemos en los logros alcanzados durante estos últimos dieciséis años, pues las obras humanas suelen ser frágiles y destruirse con sorprendente rapidez, para avanzar hacia nuevos y mejores horizontes debemos mantenernos constantemente alerta frente a los siempre dispuestos a socavar las bases del crecimiento y de la convivencia pacífica”. En la alocución también hace referencia a la “magna tarea” de septiembre 1973 y espera que el presidente que asumirá (Patricio Aylwin Azócar) esté a la altura de esa gran responsabilidad de “consolidar y proyectar todo el avance que hasta hoy hemos obtenido y cuyos frutos de bienestar son percibidos por todas las familias chilenas” (Pinochet Ugarte, 2024). Sin un tono confrontacional, estas serían las bases ciudadanas del pinochetismo, cuya manifestación ideológica y de una ferviente “comunidad afectiva” se verían tras la captura en la capital inglesa del senador vitalicio (Said, 2001).

A una pregunta antes esbozada: ¿vencen los derechos humanos como horizonte de sociedad? Si es así, resulta incompatible con una memoria triunfalista de la dictadura, ya que fue “necesario” silenciar las voces críticas y el normal desarrollo de la política; y, por tanto, las vidas perdidas tuvieron que ser sacrificadas:

La verdad sobre los sucesos de Chile ha sido deliberadamente deformada ante el mundo. Quienes, dentro del país, lo arrastraron a una ruina económica, social, institucional y moral sin precedentes en su Historia, y quienes, desde fuera de Chile, colaboraron activamente a la catástrofe, se han confabulado para ocultar y falsificar esa verdad [...] El pueblo y el Gobierno de Chile no tienen miedo alguno a la verdad [...] Que ella juzgue si los chilenos tuvimos o no derecho a sacudir, el 11 de septiembre de 1973, el yugo de un régimen indigno y oprobioso, para iniciar el camino de la restauración y de la renovación nacional. (Vial Correa y Secretaría General de Gobierno, 1973, p. 3)

La encuesta CERC-MORI (2023) afirma que, *ad portas* del cincuentenario del golpe de Estado, un tercio de los chilenos respaldan la idea de que Chile fue liberado del marxismo, implicando una relevante correlación de fuerzas frente a la idea de que la intervención violenta habría destruido la democracia; según el sondeo, 4 de 10 chilenos



está de acuerdo con esto último. En otros tópicos de la encuesta están la preponderancia de opinión de que el régimen fue en parte bueno y en parte malo; y de que Chile se habría desarrollado menos sin la dictadura. Como resultado, el estudio arroja que “Chile vive un resurgimiento del pinochetismo en medio de la crisis social, política y económica más importante desde el retorno a la democracia”, además de que “Pinochet recupera imagen y la dictadura no es condenada unánimemente. Hay un pinochetismo renaciente en cerca de un tercio de la población”. Sin perjuicio de ello, el panorama es incierto, ya que hay una volatilidad de opiniones que se sujetan a las coyunturas. De todas maneras, la encuesta concluye con una sentencia: “Chile seguirá viviendo al asombra de Pinochet hasta que se forme consenso definitivo sobre la dictadura”.

La administración Boric Font (2022-2026) no ha sido cándida al respecto y ha sostenido un compromiso con el pasado reciente de Chile, destinando recursos e ideando soluciones legislativo-institucionales. Por ejemplo, en 2023, puso en marcha el Plan Nacional de Búsqueda (para dar con el paradero de los detenidos desaparecidos); como compromiso con las garantías de no repetición, tipificar, conforme a estándares internacionales, los delitos de desaparición forzada y ejecución extralegal; levantamiento de la moratoria de secreto del Informe Valech, a petición de las víctimas o familiares, para casos judiciales en que sea pertinente y relevante.

Ahora bien, a más de 35 años del retorno a la democracia, aún existen problemas en los procesos de identificación colectiva con el pasado y, en consecuencia, en las diferentes formas en que lo recordamos. La tarea es desatar los “nudos de memoria”, ya no como grupos humanos y líderes, eventos y fechas específicas, lugares físicos en los que se pueden remover, recolectar y concentrar memorias, sino más bien dónde existen la polémica y el conflicto y, en último término, cómo superar pensar más allá de ambos y cómo desmontar las estáticas configuraciones ideológicas “contranarrativas” de la memoria (López Pérez, 2025).

Hasta aquí, la propuesta epistemológica de Bull y Hansen —que destaca los enfoques antagonico, cosmopolita y agonístico de la memoria— es de nuestro interés, puesto que va a la médula de la producción de discurso e ideología en cuanto al vínculo identidad y pasado. Ambos autores llegan a la conclusión de que en el estudio los dos primeros enfoques se agotan: el primero porque propone una oposición constante y alimenta una retórica del enemigo (lo que en el caso chileno sería volver a 1973); el segundo, porque sucumbió a las nuevas memorias colectivas antagonicas impulsadas en Europa por movimientos populistas neonacionalistas. Con todo, el aporte de Bull y Hansen es la apertura de una alternativa en la reconstrucción de la memoria: el



enfoque agonístico de la memoria que se caracteriza por ser reflexivo, dialógico, por poner de relieve las representaciones politizadas de los conflictos del pasado, el reconocimiento de las pasiones cívicas y políticas, y la capacidad de acción individual y colectiva.

Discursividades de la memoria del Chile posdictatorial desde los enfoques antagonístico y cosmopolita

Con el auge de la derecha radical en Chile, el camino para extender el presente a ese pasado que, para sus seguidores y simpatizantes, es glorioso, se ha convertido en una vía que va de lo racional a lo afectivo. Bull y Hansen (2016, p. 390) identifican el enfoque antagonístico con los nacionalismos populistas y los movimientos de derecha radical a través de la elaboración de vínculos simbólicos que contraponen “nosotros” a “ellos”. La memoria triunfalista durante la dictadura se presentaba como una “memoria fuerte” (Traverso, 2006, pp. 51-62), es decir, susceptible de ser explorada y releída. Sin embargo, no tenía una relación privilegiada con la escritura de la historia en sí, sino más bien con el archivo que constituía para extenderse a un grupo amplio y, además, para instaurarse como narración en caso de crisis del modelo, en ausencia de una alternativa eficaz para abordar los problemas del país.

El enfoque cosmopolita presenta analogías con el antagonístico, ya que ambos coinciden en la existencia de un conflicto fundamental entre el bien y el mal. Sin embargo, la diferencia radica en el estatus de cada uno y en la identificación con cada forma de organización política. El enfoque antagonístico evalúa cada extremo como una posición moral (David, 2020). El cosmopolita, en cambio, se divide sobre la base de una abstracción e identifica el bien con la democracia o los derechos humanos (Moyn, 2012) y el mal con el totalitarismo y los autoritarismos. Este último obedece al triunfo del liberalismo americano tras la Guerra Fría, último horizonte posible y encrucijada entre el neoliberalismo y el más allá de una dictadura.

Si pensáramos en la utopía desde un enfoque antagonístico, se trataría solo del exterminio del “otro” y ello sería el retorno a una dinámica de la sociedad como la vivida durante la dictadura. Por lo mismo, la utopía solo es posible con un enfoque cosmopolita, por ejemplo, la expectativa de que la herida en el tejido social pueda ser una cicatriz y luego desaparecer. En otras palabras, la reconciliación como contenido discursivo del proyecto de país en Chile, sin perjuicio de la polarización: por un lado, el objetivo es indemnizar completamente a las víctimas y castigar a los responsables; por otro, se pide pasar página, como ocurrió en los años noventa, con la aplicación ilimitada de la ley de amnistía por parte de los tribunales nacionales (Galdámez Zelada, 2010).



Ahora bien, el proyecto de justicia transicional estatal y administrativa de los gobiernos de la Concertación de Partidos por la Democracia (Concertación) se enmarca en el modelo liberal occidental de derechos humanos (Teitel, 2000). En este sentido, el informe de la Comisión Rettig de 1991, aunque identifica un número considerable de víctimas, traza un panorama de la comisión de crímenes contra la humanidad basado en una abstracción: subraya que los culpables actuaban en virtud de una agencia criminal protegida por el Estado o por una de las ramas de las fuerzas armadas y las fuerzas del orden. Esta es una característica del enfoque cosmopolita, ya que el antagonico presenta a los autores como víctimas o, en el caso de la contranarrativa de la memoria, como héroes. En este último caso, la víctima aparece como una desafortunada pérdida en el conflicto, pero es culpada de haberlo generado. Sin embargo, el informe citado establece una taxonomía abierta de las víctimas, cuando se refiere a aquellos que “fueron asesinados en enfrentamientos o conflictos políticos” (Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, 1991, p. 22).

El enfoque antagonico, además, es monológico, inconscientemente irreflexivo (tiende a la fácil demonización) y eleva el contexto histórico, en el que se inscriben los hechos objeto de juicio, a un estatus mítico. Sin embargo, las memorias emblemáticas elaboradas en Chile (Stern, 2004), a nivel institucional, se centran en un enfoque cosmopolita, ya que diluyen los componentes externos de la reconstrucción de la escena y se fijan en los hechos particulares. Del mismo modo, la naturaleza de la memoria es dialógica y consensuada, adaptada, precisamente, a las reglas de la política bajo las que es gestionada.

Cabe señalar que en el Chile posdictatorial, los modos de construcción de la memoria han utilizado un enfoque tanto antagonico como cosmopolita; e igualmente, es necesario considerar que modelar una memoria histórica, luego del retorno a la democracia, enfrentaba la oposición de Pinochet Ugarte; nos remitimos a dos episodios notables durante la década de los noventa: los “ejercicios de enlace” y el boinazo, ambas manifestaciones castrenses destinadas a frenar la investigación del caso “pinocheques” (Agnic Krstulovic, 2006). La contranarrativa de la memoria se presenta esporádicamente en el debate público y en diferentes momentos, a veces con un tono negacionista y triunfalista, otras veces como motivo para desplazarse programática e inconscientemente hacia la derecha en el espectro político nacional. En esta línea, la retórica recae, sin embargo, en un horizonte distópico: el retorno a la crisis democrática de la vía chilena hacia el socialismo o el colapso humanitario ejemplificado por los proyectos de los países liderados por una izquierda autoritaria o representativamente hegemónica. Ambas motivaciones implican gestionar el miedo



como “afecto político” (Safatle, 2016) e, *ipso facto*, la supervivencia de una contranarrativa en democracia o de una narrativa antagonónica potencialmente colectiva y actual. Visto así, una “memoria en reversa” depende, por ejemplo, del apoyo de conglomerados que aún se identifican fuertemente con el pinochetismo, lo que aumentaría tácitamente las posibilidades de cerrar el debate sobre los derechos humanos y, en consecuencia, el olvido, el perdón y la irrelevancia del reciente pasado sangriento y la despolitización frente a posibles prácticas autoritarias.

Los criterios y las particularidades en función de las cuales se construye la memoria se entrecruzan con la forma en que se produce, problematiza e interpreta la historia. Un enfoque antagonónico tiende a confundir ambas cosas: por ejemplo, la atención a la víctima tiende a escribir la historia como un sufrimiento colectivo, negando cualquier tipo de agencia individual. Al mismo tiempo, se sirve del constructo cosmopolita de una memoria emblemática, extrayendo datos que son funcionales. Sin embargo, no presta atención a la fragilidad y la mutabilidad de los vínculos entre categorías en sí mismas irreconciliables como justo-injusto, correcto-incorreto, patriotas-perpetradores (Giesen, 2004).

Tras el “estallido social” en Chile (Bartoli, 2022), en octubre de 2019 se intensificó una especie de expropiación colectiva, debido a un supuesto colapso de la estructura neoliberal y, además, a una sensación de impunidad tanto por los casos de corrupción que salieron a la luz en la última década como por el “espacio moral postdictatorial en discusión” (Jara, 2020, p. 263). Al mismo tiempo, en las calles y en los debates públicos, asistimos al paroxismo de una lectura simplista y poco reflexiva de la historia y de la cruda organización. Sin embargo, la apertura del proceso constituyente y la nueva oportunidad de revisar la historia reciente se abre ante nosotros. Por otra parte, el avance de la derecha radical y el desplazamiento de la coalición de centroizquierda (la Concertación, luego Nueva Mayoría) a favor de una izquierda alternativa nacida del romanticismo del proyecto de Allende y de los movimientos estudiantiles, reconfigura la forma en que Chile se relaciona con su pasado. Ambos actores, nuevos en el centro del debate, mantienen un fuerte compromiso con su visión de la dictadura. El problema no radica en la política simbólica del gobierno de Gabriel Boric Font, ni en la falta de acciones concretas por parte de su coalición, sino en los procesos de identificación que genera el conflicto.

En el Chile posdictatorial, el enfoque cosmopolita de la construcción de la memoria se basaba en los esfuerzos administrativos por aclarar las responsabilidades de los crímenes contra la humanidad perpetrados durante la dictadura. Sin embargo, este plan de justicia transitoria no preveía una acción coordinada y conjunta con el poder



judicial. Tras el “efecto Pinochet”, la sensación de impunidad en Chile —entre quienes tenían una imagen negativa del régimen— comenzó a disminuir lentamente. Antes de la detención en Londres, los tribunales nacionales, en una complicidad legalizada, aplicaban el derecho positivo para cerrar los casos (Hilbink, 2007). A nivel jurídico, tanto la aplicación de los preceptos de los tratados internacionales de derechos humanos como los ajustes normativos dentro del sistema judicial permitieron el funcionamiento de los procesos.

Los procesos por desapariciones y asesinatos trasladaron el trabajo de los diversos informes elaborados por las comisiones creadas por voluntad del Estado a otro terreno: la lucha por el veredicto firme y ejecutoriado. Por un lado, la defensa de los culpables, mediante la estrategia del contencioso, buscaba, en el mejor de los casos, la absolución o simplemente una sentencia indulgente. Por otro lado, en nombre de las víctimas, se buscaba no solo una condena, sino también la fusión entre la verdad del archivo y la verdad del proceso, para afirmar el resultado como verdad histórica y justicia. Mediáticamente, los juicios se desarrollaron con mucho retraso, pero con una certeza extrajudicial de la culpabilidad del acusado llevado al banquillo y, además, en reiterados casos, con la prisión preventiva del imputado de que se tratara, para lo cual el penal Punta Peuco era eficaz para dar a entender a la ciudadanía que, a la espera de las results del juzgamiento, había una remoción de la persona de la sociedad. En definitiva, lo que queda a la vista es el concierto de emociones públicas y políticas que participan tanto en el proceso judicial como en la comunicación —y la persistencia— de la imposibilidad de cerrar un capítulo de la historia de Chile.

Un enfoque agonístico para recalibrar la discursividad de la memoria del Chile posdictatorial

Si volvemos a la utopía de la reconciliación, es posible buscar un espacio en el que las emociones y los valores democráticos coincidan. De acuerdo con Mihaela Mihai, la emoción presupone el pensamiento y, por lo tanto, se revela como una “fuerza productiva que puede desempeñar un papel político” (Mihai, 2014, p. 43). La esperanza y la indignación son probablemente las emociones más ventiladas en nuestras sociedades actuales. Ambas forman parte del discurso, tanto de la izquierda como de la derecha, para distinguirse del adversario; aunque es necesario decir que la diferencia entre derechos humanos de “izquierda” o de “derecha” está superada y solo es una falacia argumentativa que no construye consenso, sino que lo prohíbe o lo destruye.

Bull y Hansen, además, exploran un tercer enfoque de la construcción de la memoria, el enfoque agonístico, cuyo antecedente es el



concepto de “emociones agonísticas” que trabaja Mihai; es decir, aquellas que provienen de la distinción “entre las emociones y las formas de expresión afectiva que son compatibles con los encuentros conflictivos y las que no lo son” (Mihai, 2014, p. 46). La tesis de Mihai se basa en la concepción agonística de la democracia propuesta por Chantal Mouffe y, por lo tanto, trata de canalizar las emociones a través de las instituciones, pero también de consolidar un aspecto afectivo de la acción política. Si esto fuera posible, un enfoque agonístico podría devolver al pasado su dimensión de posibilidad colectiva y compartida; quizás también pueda imprimirle un carácter consensuado. En este punto, según Bull y Hansen, debemos tener en cuenta las siguientes características:

- 1) Evitar oponer el “bien” al “mal”, reconociendo la capacidad humana de cometer el mal en circunstancias históricas específicas y en el contexto de luchas sociopolíticas. 2) Recordar el pasado recurriendo a los testimonios tanto de los autores como de las víctimas, así como de los testigos, los espectadores, los espías y los traidores. Las perspectivas de los antiguos perpetradores pueden aportar elementos cruciales para comprender cuándo, cómo y por qué las personas se convierten en perpetradores; 3) Reconocer el importante papel que desempeñan las emociones y promover la empatía con las víctimas como primer paso para recordar el pasado de una manera que facilite y promueva la comprensión crítica y reconozca también las pasiones cívicas y políticas. 4) Reconstruir el contexto histórico, las luchas sociopolíticas y las narrativas individuales/colectivas que llevaron a la comisión de crímenes masivos. (Bull & Hansen, 2016, p. 399)

En el enfoque agonístico, la naturaleza del conflicto y la violencia están subordinadas a los procesos históricos en los que se ha incubado un desequilibrio entre las fuerzas y, por lo tanto, también al significado de los mecanismos de deshumanización. La violencia no existe ni surge de la nada. Lamentablemente, para comprender de manera panorámica las condiciones de posibilidad de una memoria emblemática que no obedezca, en su formación, al antagonismo o al cosmopolitismo, es necesario tomar como punto de referencia el triunfalismo y la narrativa elogiosa de los perpetradores, lo que Bull (2007) describe como “estrategias de tensión y políticas de no reconciliación”, en la producción de la fractura sociopolítica que desembocó, por ejemplo, en el golpe de Estado.

Las emociones desempeñan un papel clave a la hora de impulsar la impunidad y las medidas que tienden a generar encuentros y puentes para alcanzar el ideal que implica la justicia de transición; no solo asumiendo una narrativa que implica un horizonte democrático



y consensuado, sino ampliando la mirada hacia la agencia de entidades parainstitucionales, destacando la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD) creada en 1975 y la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos (AFEP), creada en 1976, cuya misión conjunta ha sido y es movilizar el propio archivo en la acción penal del Estado chileno (Stern, 2010). Mientras que un enfoque cosmopolita tiene en cuenta la dimensión afectiva, en la medida en que existe compasión por el sufrimiento humano, un enfoque agonístico es multifocal, interdisciplinario (recordemos que los informes de las comisiones nacionales, ya sea la Comisión Rettig o la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura [Comisión Valech], fueron redactados en gran parte por juristas y profesionales del derecho) y, además, transforma las “pasiones cívicas y políticas” (Bull & Hansen, 2006, p. 400) en emociones que reconfiguran el vínculo entre instituciones y afectos. Además, en el futuro, podrían mitigar el efecto derivado de las redes sociales creando y difundiendo contenidos antagónicos, pero al mismo tiempo apologeticos y ridiculizantes de las violaciones de los derechos humanos, y decididamente contrapropagandísticos. Por lo tanto, una posible crisis de los estudios sobre la memoria debe abordar la forma en que se recuerda a los regímenes totalitarios y autoritarios y cómo la memoria “viaja” hacia una posteridad improbable (Erll, 2011).

Tal como hemos apreciado, a lo largo del siglo XXI en Chile, en el debate público han coexistido enfoques tanto antagónicos como cosmopolitas, una situación que se ha agudizado tras el quincuagésimo aniversario del golpe de Estado. Igualmente, con la mayor presencia de la derecha radical en los medios de comunicación, se ha infiltrado una especie de gratitud y admiración por la obra y la figura de Pinochet Ugarte. A esto se suma la banalización de las imágenes en las redes sociales, donde es posible ver un meme o una publicación explícita o tácitamente triunfalista frente a las violaciones de los derechos humanos.

Sin embargo, no se trata solo de castigar a quienes cierran los ojos ante las violaciones de los derechos humanos cometidas durante la dictadura, como opinan algunos parlamentarios chilenos, que en mayo de 2023 intentaron un proyecto de ley en este sentido que no prosperó. El esfuerzo se suma a otros proyectos de ley para regular el “antinegacionismo” como se ha hecho en Francia (Ley Gayssot), en Italia (Ley Scelba y Ley Mancino), en España y Alemania con reformas a sus respectivos códigos penales. En América Latina, la experiencia de Brasil es sorprendente: por una parte, en 2010 el Tribunal Supremo Federal de Brasil (STF) legitimó la ley de amnistía basándose eminentemente en el contexto; por otra, la “apología a la dictadura militar” está tipificada en el ordenamiento jurídico brasileño en las leyes de Seguridad Nacional (L. 7.170/83), de Crímenes de Responsabilidad



Tabla 1. *Características definitorias de los modos de recordar*

	Antagonismo	Cosmopolitismo	Agonismo
Naturaleza del conflicto	Bien vs. mal Bien y mal como categorías morales Nosotros = bien Ellos = mal	Bien vs. mal Bien y mal como categorías abstractas Democracia/DDHH = bien Totalitarismo = mal	Naturaleza del conflicto y de la violencia dependen de las circunstancias sociales, el contexto y la agencia
Perspectivas: perpetrador/víctima	Perspectiva del perpetrador presentada como víctima Nosotros: víctimas Ellos: perpetradores	Énfasis en la perspectiva de las víctimas desde todos los lados	Aprendizaje de las memorias y las perspectivas de las víctimas, los perpetradores y terceros testigos
Contexto histórico	Eventos históricos manipulados, convertidos en mitos	Trascendente, universal	Atención al contexto histórico y a las luchas sociopolíticas
Reflexividad y diálogo	Autoconsciente irreflexivo, monológico	Reflexivo, dialógico Expone la naturaleza construida de la memoria Consensualmente dialógica (Habermas)	Reflexivo, dialógico, de perspectiva múltiple Expone la naturaleza construida de la memoria Dialógica y abierta sin fin (Bajtín)
Empatía y emociones	Empatía con <i>nuestros</i> sufrimientos del pasado, pasión de pertenecer, demonizar el mal “los otros”	Compasión por el sufrimiento humano	Las pasiones están orientadas hacia la solidaridad colectiva, a la preparación de las emociones para las instituciones democráticas

Fuente: Bull y Hansen (2016, p. 400), traducción propia.

(L. 1.079/50) y en el Código Penal (art. 287). De esa síntesis brevísima, parece ser que en Brasil la memoria es una lucha. En lo que respecta a Chile ¿podría llegar a una despinochetización de la política mediante instrumentos legales que sancionen acciones antijurídicas que nieguen (total o parcialmente), justifiquen, relativicen, banalicen o minimicen las violaciones de los derechos humanos durante la dictadura de Pinochet Ugarte? Tendríamos que incluir también el ensalzamiento y la legitimación de los perpetradores de esos crímenes.



Una ley antinegacionista puede ser el primer paso en el cambio de paradigma ideológico de la memoria (Fronza, 2008). El consenso democrático de asociar a Pinochet Ugarte y a su legado político a la violencia institucional y el terrorismo de Estado es una tarea para el presente y para las futuras generaciones que conducirán un proyecto de país democrático y respetuoso de los derechos humanos. Ahora bien, para un enfoque agonístico puede ser problemática la seguridad ontológica que confiere la norma, toda vez que resulta insuficiente y podría traducirse en una “despolitización de la memoria” (Mäklsoo, 2015). Desde un enfoque cosmopolita se llega a esta solución más rápido, porque este no resuelve los nudos de la memoria, como ocurrió, por ejemplo, en España con la Ley 52 de 2007. Es de esperar que la nueva Ley 20 de 2022 sobre “memoria democrática”, pueda también llevar a la sociedad española a mirar con “ojos agonísticos” su pasado reciente.

Desafíos de un enfoque agonístico aplicado frente a un persistente antagonismo en el Chile posdictatorial

La justicia postransicional (Collins, 2010) es crucial para situarnos en un margen temporal aún sin fin: es decir, una vez cerrados los informes Rettig, Valech I y Valech II, ¿qué nos queda? La respuesta es una memoria multidimensional: los expedientes de los tribunales de justicia, las políticas públicas, los sitios de memoria, los cientos de libros que se publican al año, los programas de televisión, los artículos en la prensa, las conmemoraciones cada año, las manifestaciones ciudadanas, las entrevistas concedidas, etc.; restos lingüísticos y restos extralingüísticos, la memoria es una melaza de testimonios, antecedentes y archivos.

En efecto, así como el azúcar se cristaliza, se solidifica, cuando tiene que derretirse, lo hace. Cada sociedad tiene un contenido mínimo de memoria, especialmente, después de un conflicto que ha significado una fisura para la historia compartida. La justicia postransicional es una manera de definir ese período de la historia en que las heridas no han cicatrizado, pero los grandes relatos de las comisiones de la verdad ya se han ido por completo. Es cierto que en los informes Rettig, Valech I y Valech II hay material para iniciar una investigación, pero no lo suficiente para reconstruir con precisión el contexto. Vemos que los procesos judiciales demoran bastantes años, en ocasiones, la caja de Pandora no se ha cerrado: por ejemplo, los episodios que surgen de las causas ROL 2182-1998 (Villa Grimaldi y otros) de la Corte de Apelaciones de Santiago. Es un expediente que añade cuadernos, pero que no termina de cerrarse.



El trabajo de los tribunales, de los organismos del Estado y de las agrupaciones de la sociedad civil implica una fuerza correctiva y distributiva de lo que Mihai (2016, p. 161) resume como “el resentimiento público y la indignación” que aporta a la democracia y mantiene viva una pulsión de memoria frente a las injusticias que están o no directamente conectadas con la transición. Desde aquí, no solo una revisión del enfoque bajo el cual se construye la memoria: un enfoque antagónico o un enfoque cosmopolita podrían construir un escenario político que sea un caldo de cultivo de una moralización de lo político y, por tanto, una moralización de la memoria y de la legalidad.

A falta de una educación transversal, sea en primaria, en secundaria o en la universidad, los discursos triunfalistas y ennoblecedores de las violaciones de los derechos humanos o de los regímenes autoritarios queda a merced de los mecanismos y hechizos de la posverdad. No es casualidad que, por ejemplo, en 2016, humillando, ridiculizando y menoscabando a las víctimas de la Caravana de la Muerte e indirectamente celebrando a los perpetradores, apareciera una caricatura “Mi General Pinochet’s Helicopter Tours. Established 1973” (Robert, 2023) que, además de haber sido objeto de culto por algunos supremacistas blancos estadounidenses, banaliza la violencia. También objeto de meme la alusión al terrorismo de la dictadura: la alusión es clara al helicóptero Puma H255 (Verdugo, 1997) que transportó a altos mandos de las Fuerzas Armadas y a colaboradores a distintos puntos de Chile, tanto en el norte como en el sur.

La reproducción de la democracia como un orden normativo, institucional e incluso afectivo-cultural es un fin compartido de quienes encarnan tal fuerza correctiva y distributiva del resentimiento y la indignación. Aunque huelga decir que no es una aplicación de la ley del Talió, que no se malinterprete la idea del resentimiento público: nada más que la canalización de elementos emocionales que son constituidos y, a su vez, como una retroalimentación, reconstituyen la cultura de un lugar que acoge las voces críticas y la libertad de expresión en los márgenes de lo que no ha destruido ni destruye la convivencia cívica y en armonía. La construcción del enemigo, sin embargo, es un desafío para un enfoque agonístico, toda vez que los otros lo definían con claridad y es lo que vuelve inseparables a la memoria y la lucha por la memoria.

Entender el componente afectivo-cultural de la democracia implica educar los afectos frente al horror pretérito, a la violencia que los propios predecesores afrontaron y, por lo mismo, promover la consciencia del respeto por la dignidad humana y los derechos humanos. En el caso chileno, el “estallido social” fue capaz de sacudir a la sociedad, pero no lo suficiente como para una contención de las masas por medios no



violentos. Es más, la retórica fue minimizar la violencia política ejercida contra los manifestantes: Sebastián Piñera Echenique llegó a decir que se trataba de un “golpe de Estado no tradicional” en una entrevista de septiembre de 2023, cuando ya no era presidente de Chile.

Aquí tenemos no una negación de la violencia policial en las calles de las grandes capitales de región, sino un juego del léxico del presente y que construirá realidades con el paso del tiempo. El negacionismo que puede darse en Chile, dada su historia reciente, no es como el de la Shoah (aunque sí puede haber quienes intenten negar el holocausto judío, sin mayores sanciones jurídicas), puesto que puede no decir que ocurrieron asesinatos, torturas y desapariciones masivas, sino travestir el léxico para acomodarlo conforme al propio relato y discurso. Sin perjuicio de ello, en Chile se ha oído y leído que los detenidos desaparecidos nunca existieron y que el Informe Rettig es una venganza de parte del oficialismo y no es fehaciente (Contreras Sepúlveda, 2001).

El léxico es un primer encuentro con la realidad: cuando se refería al golpe de Estado como “pronunciamiento militar” o a la dictadura como “régimen militar” o, peor aún, “Gobierno Militar”, nos dice cómo hay una clase dirigente que desea una posteridad en el olvido o incluso en la liberación nacional. El léxico es lo que adiestra nuestros acercamientos a los asuntos ideológicos, nuestras opiniones y actitudes se ven robustecidas y nuestro discurso se circunscribe a determinadas palabras. Precisamente, un enfoque agonístico, al no tomar posición como en el antagonismo, o relativizar al sujeto como en el cosmo-politismo, debería promover una representación mental del pasado reciente cuyo resentimiento público e indignación no canalizara un “otro”, pero que ese “otro” hubiera sido responsable de sufrimientos de manera directa o indirecta, o sea una página negra en la historia de una nación, es lo que impulsa a la reflexión. En ese sentido, ¿por qué no leer el lado afectivo-cultural de la memoria cuyo enfoque podría ser agonístico? Recordamos a Bull y Hansen, en lo que respecta a la empatía y las emociones en un enfoque de ese tipo: “Las pasiones están orientadas hacia la solidaridad colectiva, a la preparación de las emociones para las instituciones democráticas” (2016, p. 400).

Observar los afectos es parte del lado emocional de la política durante períodos de transformación radical, dentro de la vida de un régimen autoritario o de un orden democrático. Y razón tiene Mihai cuando sugiere que “las emociones que son políticamente relevantes son la cultura política de una sociedad” (2016, p. 163). Vale decir, la democracia necesita de un ambiente de emociones positivas como sostén; aunque dadas esas condiciones es extraño ver un fenómeno similar después de abusos y violencia masiva a manos del Estado. Respecto al resentimiento público y la indignación, por ejemplo, el 1° de octubre



de 1999 H.I.J.O.S. Chile funda la Comisión Funa, al dirigir una acción en contra del médico Alejandro Forero, quien integró el Comando Conjunto Antisubversivo y, además, supervisó sesiones de tortura a detenidos desaparecidos. Funar, en ese caso, era conducir una marcha pública y pacífica hacia un punto estratégico (casa, trabajo o casa de familiares del sujeto en cuestión) y luego, manifestarse ruidosamente —a veces con el apoyo de ollas, pancartas, grafitis y propaganda escrita— como forma de sanción social (Estay Stange, 2023). Justamente, una canalización excesiva, incluso para los márgenes de una convivencia democrática, pero objeto de desahogo del resentimiento público y la indignación.

Un enfoque antagonístico, en nuestra opinión, permitiría revalorar el trabajo de la justicia transicional en cada caso: al no haber procesado al último de los agentes y colaboradores de la violencia política que con sus acciones antijurídicas violaron los derechos humanos de la gente durante los años setenta, los informes Rettig, Valech I y Valech II, así como los esfuerzos por dialogar, con mínimos intransables, sobre las torturas, asesinatos y desapariciones forzadas, da la impresión de que todavía no hay justicia ni sea un tema cerrado. Desafortunadamente, seguirá abierto, pero para descomprimir su impacto conviene estudiar de cerca el modo o los modos que tiene una sociedad para relacionarse con el recuerdo. Los proyectos de justicia transicional, en el caso de Chile, fueron verdad y reconciliación. Después del “derecho a la verdad”, ¿cuántos más siguieron peleándose? Las comisiones Rettig y Valech, pese a las críticas, fueron un hito que buscó mayor igualdad democrática, legitimando y permitiendo dar voz a lo que Mihai llama, emociones negativas; así, el resentimiento público y la indignación son, idealmente, insumos para abrir procesos de socialización democrática (2016, p. 163).

Un enfoque agonístico nos acerca al centro, si estamos yendo hacia los extremos: parece una propuesta ecléctica que aprende de un modo antagonístico o cosmolita de presentar al “otro”. Lo hemos visto cuando hay un endogrupo y un exogrupo, ambos frente al discurso, enfatizando y echando mano a estrategias discursivas. La deshumanización cae, por ejemplo, desde un discurso triunfalista con respecto al comunista de ayer y al comunista de hoy; o con el no patriota que busca desnaturalizar a la patria. Se enfatiza la pertenencia del contrario para definirlo: de ahí que las implicaciones sociales, políticas, jurídicas e ideológicas jueguen un rol fundamental delante de fijar un blanco. El enfoque antagonístico busca establecer revanchas y moralizar el conflicto como necesario. En el agonístico, en cambio, el conflicto existe o ha existido y, desde ese punto, se deben leer las circunstancias sociales,



el contexto histórico y la agentividad: el conflicto, pese a que es racionalizado, a una cierta altura es alcanzado por las emociones.

Consideraciones finales: memoria agonística y horizonte de sociedad

La pregunta es a qué nivel emplear un enfoque agonístico para reconstruir la memoria o estudiarla críticamente: si a nivel académico o de políticas públicas, en especial, para establecer currículos estudiantiles sobre derechos humanos y promover estos en la vida en general. Respecto a lo primero, si la memoria ya es estudiada de manera interdisciplinaria, pero hay otros campos que buscan establecer contacto, por ejemplo, los estudios del perpetrador que se aproximan, justamente, a quienes son responsables de la violencia política. Si bien Chile en relación con otros países no tiene una legislación que sancione la apología del golpe de Estado, tiene algunas condiciones que le permitirían llegar a una legislación adecuada: por el equilibrio de poderes y un léxico ya construido. Lo contrario sería naturalizar ya un discurso que, como una ola, se manifiesta en la derecha radical.

El enfoque agonístico, aunque busca un diálogo sin fin, podría actualizar el catálogo de discursos que irían contra la democracia y los derechos humanos. Asimismo, un enfoque agonístico busca el diálogo con otras relaciones de opresión y violencia, propicio, por ejemplo, para la cercanía entre el pueblo mapuche y el Estado chileno: los derechos humanos como horizonte nos piden esa integridad con los derechos del medioambiente, los derechos de los pueblos prehispánicos y los derechos de los migrantes. Tengamos presente, además, que el espacio postransicional es el espacio público del Chile posdictatorial.

En nuestra opinión, para hablar de memoria agonística, es necesario expandir la memoria a las profundidades de quienes produjeron la violencia y reconocer el trauma del sufrimiento humano bajo otras definiciones y situaciones. Sobre lo primero, cuando se piensa en el rol de los perpetradores, una vez que cesan las violaciones de los derechos humanos y se retoma el Estado de derecho democrático, surge la inquietud de estudiar a fondo a los agentes de la violencia política, especialmente, lo que hay tras bambalinas, por ejemplo, desórdenes mentales o proyectos políticos (Faure Bascur, 2024; Santos Herceg & Pizarro Cortés, 2022). Por otra parte, sostenemos la relevancia de ver al perpetrador o a quien forma parte de las organizaciones estatales y criminales destinadas a la higiene política durante un régimen que propugna la “caza de brujas”, desde un punto de vista cultural, esto es, poniendo de relieve la dimensión humana, vinculada a las emociones



y los afectos (Dalla Porta Andrade & Sagredo Mazuela, 2024; Torres Bueno, 2024; Ripa, 2017).

Repensar el lenguaje y la semántica de la memoria en el Chile posdictatorial desde un enfoque agonístico nos permite, además, volver sobre la violencia política del “estallido social”, en especial, sobre las 3.581 personas que sufrieron algún tipo de lesión y de las cuales 220 resultaron con trauma ocular. La narrativa de este acontecimiento reabrió heridas pretéritas en una sociedad que estaba mutando de piel, es decir, una oxigenación de los movimientos sociales, y generó un clima de tensión enorme: de un lado, parecía una revolución ciudadana que podía derrocar al modelo neoliberal e incluso al gobierno de Piñera Echenique; del otro, un peligro para la democracia y la estabilidad del país. El “estallido social” abrió un proceso constituyente que tuvo dos propuestas de texto constitucional, cada una redactada por una asamblea elegida democráticamente, y que fueron rechazadas por la ciudadanía en los referéndums de 2022 y 2023 respectivamente. La violencia política conllevó también un avance notable de la derecha radical, que se posicionó en el electorado chileno, al punto de que su referente, José Antonio Kast, alcanzara la segunda vuelta en las elecciones presidenciales de diciembre de 2021 y ganara el balotaje en las elecciones presidenciales de 2025, hecho inédito para su conglomerado, el Partido Republicano, y, también, para la coalición Chile Vamos, cuyos partidos históricamente principales, la Unión Democrática Independiente (UDI) y Renovación Nacional (RN), quedaron marginados del balotaje por primera vez desde 1999.

Repensar el lenguaje y la semántica de la memoria en el Chile posdictatorial, a fin de cuentas, es aclarar también hasta qué punto la memoria histórica colectiva se sitúa entre la historia y la memoria, y no llega a desvirtuar ninguna de las dos; para ello volver sobre la moneda del ángel de la libertad, el homenaje al brigadier Krassnoff Martchenko y el inserto apologético de la violencia del golpe de Estado de 1973, pagado, tiene un sentido particular: el cómo se construye una subjetividad contrarrevolucionaria que no solo tiene interés en borrar las huellas de las personas que sucumbieron ante la brutalidad de un proyecto político que mezcló exterminio y terror, sino también en frenar cualquier posibilidad de cambio que vaya en una dirección social, todo enmarcado en un macartismo en nombre de la patria y los valores de la chilenidad. La memoria triunfalista es ideológica, si prestamos atención a la definición de Fairclough (1995) sobre la ideología en el discurso.

Finalmente, salir del maniqueísmo de “buenos” y “malos” nos permitirá sortear las falacias retóricas que buscarán obnubilar cómo hablar del pasado reciente, resumiéndolo como un campo de batalla



antagónico sin fin, y cómo la violencia política termina siendo una caricatura del exogrupo, cuyo maná es la desinformación y el identitarismo negativo.

Referencias

- Agnic Krstulovic, O. (2006). *Pinochet S.A.: La base de la fortuna*. RIL Editores.
- Aguilera Barrientos, N. A. (2024). "Nos vamos a convertir en Chilezuela": una propuesta de investigación desde el Análisis del Discurso [Tesis para optar al grado de Magíster en Lingüística Aplicada], Universidad de Concepción.
- Bartoli, C. (2022). *Chile Revolts: From the Uprisings to the Constitutional Process*. Accademia University Press.
- Bengoa, J. (2000). *Historia del pueblo mapuche. Siglos XIX y XX*. LOM.
- Bull, A. C. (2007). *Italian Neofascism. The Strategy of Tension and the Politics of Nonreconciliation*. Berghahn.
- Bull, A. C. & Hansen, H. L. (2016). On agonistic memory, *Memory Studies*, 9(4), pp. 390-404.
- CERC-MORI (2023). *Chile a la sombra de Pinochet. La opinión pública sobre la "Era de Pinochet" 1973-2023*. CERC-MORI.
- Collins, C. (2010). *Post-transitional Justice. Human Rights Trials in Chile and El Salvador*. The Pennsylvania State University Press.
- Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (1991). *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*. Secretaría de Comunicación y Cultura, Ministerio Secretaría General de Gobierno de Chile.
- Contreras Sepúlveda, M. (2001). *La verdad histórica II, ¿desaparecidos?* Ediciones Encina.
- Dalla Porta Andrade, C., & Sagredo Mazuela, O. (2024). ¿Quién es el perpetrador? una aproximación a las categorías, perfiles y dimensiones elaborados en Chile, *Psicoperspectivas*, 23(3), pp. 31-40.
- David, L. (2020). *The Past Can't Heal Us. The Dangers of Mandating Memory in the Name of Human Rights*. Cambridge University Press.
- Erlil, A. (2011). Travelling Memory, *Parallax*, 17(4), pp. 4-18.
- Estay Stange, V. (2023). *La resaca de la memoria*. LOM.
- Fairclough, N. (1995). *Critical Discourse Analysis: The Critical Study of Language*. Longman.
- Faure Bascur, E. (2024). El estudio de los perpetradores de la dictadura en Chile. Perspectivas de abordaje, avances y desafíos, *Contextos. Estudios de humanidades y ciencias sociales*, (53), pp. 151-176.



- Foucault, M. (2005). *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*. Siglo XXI.
- Fronza, E. (2008). Il reato di negazionismo e la protezione penale della memoria, *Ragion pratica*, 1, pp. 27-54.
- Galdámez Zelada, L. (2010). Tutela judicial de graves violaciones a los derechos humanos: las actuaciones del juez y las omisiones del legislador chileno, *Estudios Constitucionales*, 8(2), pp. 201-246.
- García Damborena, R. (2000). *Uso de razón: Diccionario de Falacias. Argumentos. Estado de la cuestión*. UDR.
- Giesen, B. (2004). *Triumph and Trauma*. Paradigm Publishers.
- Halbwachs, M. (2004). *La memoria colectiva*. Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Hilbink, L. (2007). *Judges beyond Politics in Democracy and Dictatorship*. Cambridge University Press.
- Jara, D. (2020). Las comisiones de verdad, sus narrativas y efectos en el largo plazo: disputas en torno a la representación de los perpetradores en la posdictadura chilena, *Atenea*, (521), pp. 249-264.
- Lessa, F. (2022). *The Condor Trials: Transnational Repression and Human Rights in South America*. Yale University Press.
- López Pérez, N. A. (2025). ¿Contranarrativa del trauma? Análisis discursivo de la defensa en los procesos por violaciones a los derechos humanos en Chile (1993-2023), *Testi e linguaggi*, 19, pp. 175-187.
- Mälksoo, M. (2015). Memory must be defended: Beyond the politics of mnemonical security, *Security Dialogue*, 46(3), pp. 221-237.
- Mihai, M. (2014). Theorizing Agonistic Emotions, *Parallax*, 20(2), pp. 31-48.
- Mihai, M. (2016). *Negative Emotions and Transitional Justice*. Columbia University Press.
- Moyn, S. (2012). *The Last Utopia. Human Rights in History*. Harvard University Press.
- Pinochet Ugarte, A. (1977). *Nueva institucionalidad en Chile: discursos de S.E. el Presidente de la República General de Ejército D. Augusto Pinochet Ugarte 1977*. Secretaría General de Gobierno.
- Pinochet Ugarte, A. [La vereda TV] (2024). *Último Discurso de Augusto Pinochet como presidente de Chile* [Video]. Youtube. <https://youtu.be/VOKL8Z2o9N4?si=XFCa8F1Gqad9-8Dq>
- Rieff, D. (2016). *In Praise of Forgetting: Historical Memory and Its Ironies*. Yale University Press.
- Ripa, V. (2017). El color del camaleón. Un testimonio valiente para la sociedad chilena, *Rassegna Iberistica*, 40(108), pp. 361-370.
- Robert, Zach D. (2023) "How the 'Free Helicopter Rides' Meme Went Viral". *Progressive*. <https://progressive.org/magazine/how-the-free-helicopter-rides-meme-went-viral-roberts-20230907/>



- Roht-Arriaza, N. (2005). *The Pinochet Effect: Transnational Justice in the Age of Human Rights*. University of Pennsylvania Press.
- Safatle, V. (2016). *O circuito dos afetos: Corpos políticos, desamparo e o fim do indivíduo*. Autêntica Editora.
- Said, M. (2001). *I Love Pinochet* [Documental] Imago/Pathé Doc. Chile.
- Salazar, G. (2013). *Villa Grimaldi (Cuartel Terranova): historia, testimonio, reflexión. Volumen 1*. LOM.
- Santos Herceg, J. & Pizarro Cortés, C. (2022). Bestiario del horror. Perfilar a los torturadores de la dictadura Chilena, *Altre Modernità* (mayo), pp. 114-147.
- Stern, S. J. (2004). *Remembering Pinochet's Chile: On the Eve of London 1998*. Duke University Press.
- Stern, S. J. (2006). *Battling for hearts and minds: Memory struggles in Pinochet's Chile, 1973-1988*. Duke University Press.
- Stern, S. J. (2010). *Reckoning with Pinochet. The Memory Question in Democratic Chile, 1989-2006*. Duke University Press.
- Teitel, R. (2000). *Transitional Justice*. Oxford University Press.
- Torres Bueno, S. (2024). De un lugar de memoria de las víctimas a la memoria en torno a los perpetradores. Entrevista con Omar Sagredo-Mazuela, *Revista Eletrônica da ANPHLAC* 25(38), pp. 408-432.
- Traverso, E. (2006). *Il passato: istruzioni per l'uso. Storia, memoria, politica*. Ombre Corte.
- Verdugo, P. (1997). *Los zarpazos del Puma: la Caravana de la Muerte*. CESOC.
- Vial Correa, G. y Secretaría General de Gobierno (1973). *El libro blanco del cambio de gobierno en Chile*. Lord Cochrane.